

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidades Académicas: Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada

2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan: 2015-2

4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: Criminalística 5. Clave: 20381

6. HC: 2 HL: HT: 2 HPC: HCL: HE: 2 CR: 6

7. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

8. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria Optativa X

9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:



Formuló:

Lic. Roberto Raúl Angulo Guerrero 



Fecha: 19 de Febrero del 2014

Vo.Bo. Subdirectores

Mtro. Roberto Villa González 

Mtro. Luis Sandoval Figueroa 

Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez 



II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Introducir al estudiante en el conocimiento de la ciencia criminalística, para tener un concepto de la importancia de esta, como herramienta auxiliar en el proceso penal acusatorio, así como en el nuevo sistema penal oral, la cual se ubica en la etapa básica y no requiere de requisitos para cursarla.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Explicar cuál es la función principal de la criminalística, estableciendo su concepto, definición y la importancia de la misma en los juicios penales a través de las disciplinas y técnicas relacionadas con la criminalísticas, para aplicarlas dentro de los procesos acusatorios con una actitud crítica y honesta.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Elabora de manera escrita u oral la presentación de pruebas relacionadas con el delito, que puedan exonerar o condenar según sea el caso al presunto responsable. Saber distinguir entre un indicio, una huella, una mancha, realizar una metodología general de investigación del lugar de los hechos. Con una actitud crítica y honesta-

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I: La criminalística

COMPETENCIA: Identificar y comprender las características de los usos relacionados con la criminalística, lo cual será de suma importancia para aplicar los conocimientos adquiridos dentro del sistema penal.

CONTENIDO:

DURACION: 18 Horas

- 1.1. Historia de la criminalística.
- 1.2. Introducción al estudio de la criminalística.
- 1.3. Objeto de la criminalística.
- 1.4. Concepto, definiciones, importancia de la criminalística.
- 1.5. La investigación criminalística en México y en baja california.
- 1.6. Funciones de la criminalística.
- 1.7. criminalística de campo y de laboratorio.
- 1.8. La criminalística en los juicios orales.

UNIDAD II: Disciplinas de la criminalística

COMPETENCIA: identificar las diferentes disciplinas a través de los procedimientos de investigación en la criminalística para distinguir los indicios en la escena del crimen, víctima y presunto responsable.

CONTENIDO:

DURACIÓN: 20 Horas

- 2.1.1 Derecho penal.
- 2.1.2 Derecho procesal.
- 2.1.3 Criminología como ciencia.
- 2.1.4 Victimología.
- 2.1.5 Penología.
- 2.1.6 Documentos copia y sus disciplinas.
- 2.1.7 La ciencia biológica, química y física en el auxilio de la criminalística.
- 2.1.8 Los indicios biológicos del cuerpo humano.

UNIDAD III: Criminalística de campo

COMPETENCIA: Identificar y comprender las características de las ciencias auxiliares de la criminalística lo cual será de una utilidad práctica muy importante para la aplicación de dichos conocimientos.

CONTENIDO:

DURACION: 20 Horas

- 3.1.1 Balística forense, armas de fuego y armas blancas
- 3.1.2 Grafoscopia
- 3.1.3 Técnicas para establecer que una persona disparo un arma de fuego.
- 3.1.4 Metodología general de investigación del lugar de los hechos
- 3.1.5 Fijación lugar de los hechos
- 3.1.6 La cadena de custodia de los objetos
- 3.1.7 La presentación de pruebas en el proceso
- 3.1.8 Protección del lugar
- 3.1.9 Observación del lugar y fijación de indicios y huellas
- 3.2.0 Intervención de los peritos, de la policía.

UNIDAD IV: BIOÉTICA Y GENÉTICA

COMPETENCIA: Explicar las relaciones ético-jurídicas en torno a la herencia genética de las personas, exponiendo las diferentes técnicas médicas empleadas en estas investigaciones, para ver el impacto en la vida humana, con actitud crítica y responsable.

CONTENIDO:

DURACION: 6 Horas

- 4.1. Introducción y conceptualización de la genética.
 - 4.1.1. La terapia génica.
 - 4.1.2. La problemática ético-jurídica.
 - 4.1.3. El diagnóstico genético de enfermedades hereditarias.
 - 4.1.4. Aspectos bioéticos de la genética clínica.
- 4.2. El proyecto *Genoma Humano*.
 - 4.2.1. El problema de los patentes de materia viva.
 - 4.2.2. La identificación por ADN y sus implicaciones.
 - 4.2.3. Libertad, intimidad y genoma.
 - 4.2.4. El problema de las relaciones laborales y de los seguros.
- 4.3. Legislación aplicable a la manipulación genética en México.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1.	Analizar las diferentes técnicas de trabajo para la investigación de las escenas del crimen.	Aplicación de los conocimientos en prácticas de materia de criminalística de campo en lugar cerrado y abierto	Procuraduría de justicia del estado dirección de servicios periciales	3 hrs
2.	Trabajo de investigación sobre los diferentes aspectos de la aplicación de la criminalística en el sistema mexicano	La aplicación de conocimientos de la materia en relación con los demás sistemas legales en México	La normatividad penal en la republica mexicana.	3 hrs

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología didáctica de la propuesta de esta asignatura deberá ser centrada en el aprendizaje del alumno, relacionado con la distinción de pruebas de índole criminalística en un proceso penal.

Es importante que el alumno consulte bibliografía relacionada con la materia para el efecto de que tenga una relación directa en su formación.

Así mismo se dará una metodología de campo para el aprendizaje grupal.

El docente tomara su lugar como facilitador del aprendizaje,

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación debe de considerarse como un proceso constante y retroalimentador, donde se consideren aspectos aparte de conocimiento de actitud y de valores.
-
- Para la acreditación del curso debe de cumplirse básicamente con las disposiciones oficiales como la asistencia.
-
- La acreditación estará sujeta a los cumplimientos de los requisitos del reglamento establecido bajo los siguientes lineamientos.
-
- Tres exámenes escritos. 50%
- Un trabajo de investigación 30%
- Participación en clase 10%
- Tareas y asistencia 10%
-
- Para que el alumno tenga derecho a examen ordinario deberá de contar con el 80% de asistencia.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- CRIMINALISTICA I, II Y III
JUVENTINO MONTIEL SOSA
EDITORIAL LIMUSA 3DA EDICION (2010)
- CRIMINOLOGIA, CRIMINALISTICA Y VICTOMOLOGIA
PLATA LUNA AMERICA
EDITORIAL OXFORD UNIVERSITY. 2007

Complementaria

- LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
- ESTUDIO DE LA CRIMINALISTICA
MACHORI HILDA EDITORIAL PORRUA.

X. REFERENCIAS ELECTRONICAS

1. scjn.gob.mx Suprema Corte de Justicia de la Nación
2. camaradediputados.gob.mx Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
3. senado.gob.mx Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión
4. poder-judicial-bc.gob.mx Poder Judicial del Estado de Baja California
5. congresobc.gob.mx H. Congreso del Estado de Baja California